



CAJA HIPÓDROMO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
TAMAZULA NÚMERO 711, COLONIA HIPÓDROMO
CODIGO POSTAL. 34270, DURANGO, DGO.,
TELEFONO: 618-150-1200 FAX EXT. 2121
RFC: CHI-940304-GZ6

AVISO DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OPERACIÓN ACTIVA: “HIPODROMÓVIL”

Por medio del presente AVISO, de conformidad con lo señalado por los artículos 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y demás artículos aplicables de Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia Aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro Y Préstamo, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias de la CONDUSEF, así como la cláusula denominada: **“PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR LOS CONTRATOS”** del contrato de servicios electrónicos **“HIPODROMÓVIL”** identificado con el número de RECA: **1850-434-038618/01-01388-0623**, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODOS NUESTROS SOCIOS DE LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON AL REFERIDO CONTRATO.**

El presente aviso permanecerá publicado en todas las sucursales de **CAJA HIPÓDROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.** (en adelante **CAJA HIPÓDROMO**).

A partir de la fecha de publicación de dicho aviso, el socio contará con un plazo de 30 días naturales para solicitar por escrito la terminación anticipada del contrato, en el supuesto de no estar de acuerdo con las modificaciones realizadas al contrato, sin responsabilidad alguna y bajo las condiciones anteriores a la modificación, siempre y cuando el socio haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones que contrajo con **CAJA HIPÓDROMO** respecto al mencionado contrato y no tenga adeudos pendientes al término de la operación o servicio, **CAJA HIPÓDROMO** acusará de recibida su solicitud, le emitirá un folio y se cerciorará de la autenticidad y veracidad de la identidad del Socio que formula la solicitud de terminación respectiva, confirmando sus datos personalmente, asimismo cancelará los Medios de Disposición vinculados al contrato de adhesión en la fecha de presentación de la solicitud y rechazará cualquier disposición que pretenda efectuarse con posterioridad, dicho trámite será gratuito, sin el cobro de ninguna comisión y/o penalización.

Una vez terminada la relación contractual y la inexistencia de adeudos derivados exclusivamente de dicha relación, **CAJA HIPÓDROMO** pondrá a disposición del **SOCIO** (para entrega o consulta) del estado de cuenta respectivo, en la oficina matriz y sucursales de **CAJA HIPÓDROMO**.

En el entendido que de no haber manifestación y/o inconformidad alguna por parte del **SOCIO** a las modificaciones realizadas al contrato de antes mencionado, éstas entrarán en vigor una vez transcurrido el término concedido de 30 días naturales, es decir, el día **23 de AGOSTO de 2024.**

El resumen de modificaciones es el siguiente:



CAJA HIPÓDROMO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

TAMAZULA NÚMERO 711, COLONIA HIPÓDROMO

CODIGO POSTAL. 34270, DURANGO, DGO.,

TELEFONO: 618-150-1200 FAX EXT. 2121

RFC: CHI-940304-GZ6

RECA: 1850-434-038618/01-01388-0623	RECA: 1850-434-038618/02-01470-0624
<p align="center">TEXTO ANTERIOR:</p>	<p align="center">TEXTO NUEVO:</p>
<p>HORARIO PARA REALIZAR OPERACIONES NOVENA.- “LA CAJA” le informa a “EL SOCIO” que el horario para realizar operaciones y transacciones monetarias a través del servicio de “HIPODROMOVIL”, el cual será de acuerdo a las siguientes condiciones:</p> <p>(1) Los horarios para realizar retiros, transferencias y/o traspasos de la cuenta Depósito a la Vista Hipódromo a través del servicio de banca electrónica “HIPODROMOVIL” a otras cuentas, serán de acuerdo a las siguientes reglas de operación:</p> <ol style="list-style-type: none"> El horario regular de aplicación en firme de lunes a viernes de las 00:01 horas hasta las 21:00 horas, los sábados de las 00:01 horas hasta las 18:00 horas, con excepción del último día del mes en curso, en dicho día el horario será desde las 00:01 horas hasta las 18:00horas con independencia del día que se trate. El horario descrito en el inciso a), no aplica para las transferencias realizadas de la cuenta Deposito a la Vista Hipódromo a la cuenta denominada Debi-Hipódromo, en virtud de que, el horario para aplicación en firme será en modalidad 24/7, es decir, los 365 días de año, las 24 horas del día. El horario para el servicio de transferencias por SPEI será el comprendido de lunes a viernes de las 06:00 horas hasta las 18:00horas, quedará suspendido el servicio los días sábados, domingos y días inhábiles. <p>(2) El horario para la recepción de pagos (para aplicarlos a préstamos) será de acuerdo a las siguientes reglas de operación:</p> <ol style="list-style-type: none"> El horario de aplicación en firme será el comprendido de lunes a viernes de las 00:01 horas a las 21:00horas y los días sábados de las 00:01 horas a las 18:00horas, con excepción del último día del mes en curso, en dicho día el horario será desde las 00:01 horas hasta las 18:00horas con independencia del día que se trate. Los pagos realizados fuera del horario y/o en días inhábiles, serán aplicados al día siguiente hábil por lo que, “EL SOCIO” deberá prever el incremento en el monto de pago por los días transcurridos. La modalidad de los pagos será: “Pago anticipado programado, con aplicación en fecha límite de pago”, siempre y cuando la programación sea realizada por “EL SOCIO” antes de la fecha de pago del crédito. Se recibirán pagos con aplicación inmediata, siempre y cuando, el pago se realice en la fecha límite de pago o se encuentre con atraso y cubra cuando menos la suma de todos los intereses e impuestos devengados. Este pago no incluirá recursos programados pendientes de aplicar, ya que, para la aplicación de dichos recursos, deberá solicitarlos directamente en ventanilla de la Sociedad. Se aceptan parcialidades de pago, siempre y cuando, sean realizadas previamente a la fecha de pago del crédito y cubra cuando menos la suma de todos los intereses e impuestos devengados. “EL SOCIO” podrá incrementar (si así lo desea) la cantidad a pagar para el abono requerido del crédito. “EL SOCIO” podrá liquidar créditos a través de la “HIPODROMOVIL”, siempre y cuando lo realice en su fecha límite de pago, que dicha fecha sea un día hábil y que se realice dentro de los horarios establecidos en el inciso a) de este apartado. <p>En el entendido de que, los horarios mencionados anteriormente, estarán disponibles únicamente en días hábiles de “LA CAJA”, cuando sea día inhábil de “LA CAJA” es decir, que se encuentre cerrada la operación, las transacciones se aplicarán al día hábil inmediato siguiente. “LA CAJA” notificará a “EL SOCIO” a través de avisos publicados en sus sucursales y en la página web oficial, los días inhábiles que no tendrá servicio con al menos tres días naturales de anticipación.</p>	<p>HORARIO PARA REALIZAR OPERACIONES NOVENA.- “LA CAJA” le informa a “EL SOCIO” que el horario para realizar operaciones y transacciones monetarias a través del servicio de “HIPODROMOVIL”, el cual será de acuerdo a las siguientes condiciones:</p> <p>(1) Los horarios para realizar retiros, transferencias y/o traspasos de la cuenta Depósito a la Vista Hipódromo a través del servicio de banca electrónica “HIPODROMOVIL” a otras cuentas, serán de acuerdo a las siguientes reglas de operación:</p> <ol style="list-style-type: none"> El horario regular de aplicación en firme de lunes a viernes de las 00:01 horas hasta las 21:00 horas, los sábados de las 00:01 horas hasta las 18:00 horas, con excepción del último día del mes en curso, en dicho día el horario será desde las 00:01 horas hasta las 18:00horas con independencia del día que se trate. El horario descrito en el inciso a), no aplica para las transferencias realizadas de la cuenta Deposito a la Vista Hipódromo a la cuenta denominada Debi-Hipódromo, en virtud de que, el horario para aplicación en firme será en modalidad 24/7, es decir, los 365 días de año, las 24 horas del día. El horario para el servicio de transferencias por SPEI será en modalidad 24/7, es decir, los 365 días de año, las 24 horas del día. <p>(2) El horario para la recepción de pagos (para aplicarlos a préstamos) será de acuerdo a las siguientes reglas de operación:</p> <ol style="list-style-type: none"> El horario de aplicación en firme será el comprendido de lunes a viernes de las 00:01 horas a las 21:00horas y los días sábados de las 00:01 horas a las 18:00horas, con excepción del último día del mes en curso, en dicho día el horario será desde las 00:01 horas hasta las 18:00horas con independencia del día que se trate. Los pagos realizados fuera del horario y/o en días inhábiles, serán aplicados al día siguiente hábil por lo que, “EL SOCIO” deberá prever el incremento en el monto de pago por los días transcurridos. La modalidad de los pagos será: “Pago anticipado programado, con aplicación en fecha límite de pago”, siempre y cuando la programación sea realizada por “EL SOCIO” antes de la fecha de pago del crédito. Se recibirán pagos con aplicación inmediata, siempre y cuando, el pago se realice en la fecha límite de pago o se encuentre con atraso y cubra cuando menos la suma de todos los intereses e impuestos devengados. Este pago no incluirá recursos programados pendientes de aplicar, ya que, para la aplicación de dichos recursos, deberá solicitarlos directamente en ventanilla de la Sociedad. Se aceptan parcialidades de pago, siempre y cuando, sean realizadas previamente a la fecha de pago del crédito y cubra cuando menos la suma de todos los intereses e impuestos devengados. “EL SOCIO” podrá incrementar (si así lo desea) la cantidad a pagar para el abono requerido del crédito. “EL SOCIO” podrá liquidar créditos a través de la “HIPODROMOVIL”, siempre y cuando lo realice en su fecha límite de pago, que dicha fecha sea un día hábil y que se realice dentro de los horarios establecidos en el inciso a) de este apartado. <p>En el entendido de que, los horarios mencionados anteriormente, estarán disponibles únicamente en días hábiles de “LA CAJA”, cuando sea día inhábil de “LA CAJA” es decir, que se encuentre cerrada la operación, las transacciones se aplicarán al día hábil inmediato siguiente. “LA CAJA” notificará a “EL SOCIO” a través de avisos publicados en sus sucursales y en la página web oficial, los días inhábiles que no tendrá servicio con al menos tres días naturales de anticipación.</p>
<p>SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS VIGÉSIMA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la legislación aplicable “LA CAJA” señala como datos adicionales de identificación, localización y contacto, así como los datos de localización de CONDUSEF, lo siguientes:</p>	<p>SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS VIGÉSIMA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la legislación aplicable “LA CAJA” señala como datos adicionales de identificación, localización y contacto, así como los datos de localización de CONDUSEF, lo siguientes:</p>



CAJA HIPÓDROMO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

TAMAZULA NÚMERO 711, COLONIA HIPÓDROMO

CODIGO POSTAL. 34270, DURANGO, DGO.,

TELEFONO: 618-150-1200 FAX EXT. 2121

RFC: CHI-940304-GZ6

<ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DURANGO: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Calle Tamazula número 711, Colonia Hipódromo C.P. 34270, Durango, Dgo. Teléfono: 618 150 1200 Ext. 2261 y 2220. Correo electrónico: une@cajahipodromo.com • UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN ZACATECAS: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Av. Universidad número 321, Col. La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. Teléfonos: 492 923 0002 y 618 150 1200 Ext. 2261 y 2220. Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com • REDES SOCIALES OFICIALES DE “LA CAJA” SE PUEDEN CONSULTAR EN LOS SIGUIENTES SITIOS: Facebook: Caja Hipódromo Autorizada, https://www.facebook.com/cajahipodromo Facebook: Auto Hipódromo, https://www.facebook.com/Auto-Hip%C3%B3dromo-1615141818517394/ Twitter: https://twitter.com/HipodromoCaja Instagram: https://www.instagram.com/caja_hipodromo/ Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC9bGMj5wze2mgkRLBjUmWOA • CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros): Centro de atención telefónica de CONDUSEF: 555 340 0999. Dirección de Internet: www.condufef.gob.mx 	<ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS DURANGO: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Calle Tamazula número 711, Colonia Hipódromo C.P. 34270, Durango, Dgo. Teléfono: 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302. Correo electrónico: une@cajahipodromo.com • UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS ZACATECAS: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Av. Universidad número 321, Col. La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. Teléfonos: 492 923 0002 y 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302. Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com • UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS COAHUILA: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Blvd. Diagonal Reforma número 1680, Zona Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila. Teléfono: 871 723 9262 y 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302. Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com • REDES SOCIALES OFICIALES DE “LA CAJA” SE PUEDEN CONSULTAR EN LOS SIGUIENTES SITIOS: Facebook: Caja Hipódromo Autorizada, https://www.facebook.com/cajahipodromo Facebook: AutoHipódromo, https://www.facebook.com/Auto-Hip%C3%B3dromo-1615141818517394/ Twitter: https://twitter.com/HipodromoCaja Instagram: https://www.instagram.com/caja_hipodromo/ Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC9bGMj5wze2mgkRLBjUmWOA TikTok: https://www.tiktok.com/@caja_hipodromo • CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros): Centro de atención telefónica de CONDUSEF: 555 340 0999 y 800 999 8080. Dirección de Internet: www.condufef.gob.mx
<p>RECA VIGÉSIMA PRIMERA.- Este contrato se encuentra en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF con el número: 1850-434-038618/01-01388-0623.</p>	<p>RECA VIGÉSIMA PRIMERA.- Este contrato se encuentra en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF con el número: 1850-434-038618/02-01470-0624.</p>

Se pone a disposición del SOCIO los teléfonos de contacto y datos de localización de la UNE (Unidad Especializada de Atención) de **CAJA HIPÓDROMO:**

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DURANGO:

Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx

Domicilio: Calle Tamazula número 711, Colonia Hipódromo C.P. 34270, Durango, Dgo.

Teléfono: 6181501200 Ext. 2261 y 2220.

Correo electrónico: une@cajahipodromo.com

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN ZACATECAS:

Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx

Domicilio: Av. Universidad número 321, Col. La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas.

Teléfono: 4929230002 y 6181501200 Ext. 2261 y 2220.

Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN COAHUILA:

Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx

Domicilio: Blvd. Diagonal Reforma número 1680, Zona Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila.

Teléfono: 871 723 9262 y 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302.



CAJA HIPÓDROMO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
TAMAZULA NÚMERO 711, COLONIA HIPÓDROMO
CODIGO POSTAL. 34270, DURANGO, DGO.,
TELEFONO: 618-150-1200 FAX EXT. 2121
RFC: CHI-940304-GZ6

Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com

A T E N T A M E N T E:

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, 24 DE JULIO DE 2024.

CAJA HIPÓDROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.